



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

19/abril/18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0130

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 19 DE ABRIL DE 2018

C. ROBERTO DEL VALLE HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED] INH= 29/ENE/1989
Y DE LA ADULTA [REDACTED] INH= 21/MARZO/1992 RESPECTIVAMENTE
en la fosa N° 4.A

Alineamiento 1A-5- 1 CALLE SEP 4 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Administrador de Panteones
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

